

LAS MANCOMUNIDADES CATALANAS UN DERECHO QUE SE PIDE Y UN EJEMPLO QUE SE DA

LA ASAMBLEA DE BARCELONA

El acto de ayer. Los discursos. Acuerdos tomados en la Asamblea. La manifestación. Un artículo del Sr. Corominas.

Los profesionales de la política, los que, como D. Melquiades Alvarez, entienden que gobernar es ser ministro y usufructuar el presupuesto, obscurecido por la densa polvareda concupiscente y falsaria de estos días caóticos, no habrán visto ni parado mientes en las noticias que de Barcelona llegan sobre la celebración de la Asamblea de las Mancomunidades catalanas.

Y, sin embargo, esa solemnidad transcendentalísima entraña tanto más gravedad que las irritantes y proceas amenazas de Lerroux, más que las huera palabras del infatuado Melquiades Alvarez, más que las censuras de doble filo de García Prieto, más que los similes taurinos del conde de Romanones, más que los telegramas de Montero Ríos, más que la serie interminable de declaraciones de tanto señor como ha hecho en los diarios estériles variaciones sobre el tema griego: "Sólo sé que no sé nada... y aún esto mismo, lo ignora."

Porque el movimiento catalán, no con intereses personales ó de partido, ni maquinaciones de bandera, ni palabras sin sentido, ese movimiento es la aspiración de una comarca, realizada, en cuanto ha sido posible, á los poderes regionales, exigida indefensa y constantemente años y años á los poderes centrales, en lo que no depende de aquéllos, sino de éstos.

La unanimidad catalana en el ideal, en el anhelo, y en el proejar y hacer admirable, ¡sin excepciones! Las divisiones y discrepancias políticas todas se paran antes de entrar en los linderos de las ansias autonomistas, dentro de las cuales caben y se abrazan jaimistas, é integristas, y partidarios de la Defensa Social, y catalanistas de la Lliga, y nacionalistas, y conservadores, y liberales, y lerrouxistas.

Los mangoneadores de algunos de estos grupos no son sinceros. Afectan amar hoy lo que repudiaron ayer y tildáronlo de antipatriótico, y separatista, y traidor. ¡Su misma hipocresía, nos referimos á los liberales y á los lerrouxistas, prueba lo avasallador de la ola regionalista, que los ha arrollado, y vencido, y puesto en obligada servidumbre!

¡La constancia!, esa virtud tan poco española, tan poco latina, se ha desarrollado en Cataluña, desde años y años, sin descorazonarse ni aun por el fracaso y disolución de la "Solidaridad", se ha laborado siempre en el mismo sentido autonomista. Unas veces con estrépito, á la luz gloriosa del sol; otras calladamente, en el recinto de los despachos privados ó de las bibliotecas públicas; aquí y allí, siguiendo igual dirección, reivindicando una personalidad colectiva tan amada como la individual.

Confesémoslo, señores. Confesémoslo, castellanos, y gallegos, y andaluces, y leoneses, y valencianos, y extremeños, y vascos, y aragoneses. Esas cuatro Diputaciones que piden la legalidad de su Mancomunidad y la descentralización de sus obras públicas, de su Beneficencia, de su enseñanza, de su Hacienda, etc., han demostrado que están capacitadas para semejante concesión, mejor derecho, que sabrán usar bien de él. ¿Quién podrá dudarle que haya visitado á Barcelona y visto su urbanización, sus edificios públicos y privados, sus suntuosos, con originalidad hasta en una arquitectura catalana; su Instituto de Estudios Catalanes; su Museo Social; su Museo Industrial; sus centros todos de cultura y vida propia?

No ha mucho dióse un decreto de Instrucción pública famoso. Por él se excitaba á los Ayuntamientos á que levantasen escuelas con dinero propio. El Estado les ayudaría en una cantidad oscilante entre el 5 y el 75 por 100. No había pasado un mes y ya Cataluña enviaba al Ministerio dos proyectos, elegidos de entre 30 presentados, para elevar locales sanos y modernos donde se diese la primera enseñanza á los niños catalanes. El coste sería de 20 millones. Cataluña aprontaría su parte, y pedía al Estado aquella á que le comprometiera.

Una región así tiene derecho á las Mancomunidades! Pero hay más. Hay kilómetros y kilómetros de carreteras construídas por las Diputaciones catalanas, inservibles porque falta un puente ó un trayecto, que no se pueden hacer sin autorización del Estado, y éste no acaba de resolver el expediente...

En la primera de las conclusiones de la Asamblea celebrada ayer en Barcelona se dice que si no se aprobasen en el Senado las Mancomunidades "se mataría la vida de muchos en las vías parlamentarias para satisfacer las aspiraciones de Cataluña". Hay que convenir en que sobraría razón á estos muchos...

Y también hay que convenir en que jugar con fuego, es peligroso jugar...

Servicio telegráfico AYER EN BARCELONA

BARCELONA 24. 21. Los actos acordados para hoy en defensa de las Mancomunidades, como se esperaba, se han desarrollado con éxito y casi sin incidentes, pues los ocurridos apenas tuvieron importancia.

Como siempre, los radicales intentaron promover desórdenes, pero sus tentativas fracasaron, hasta sofocadas por la multitud con siseos y vivas al orden.

A las nueve de la mañana la plaza de San Jaime presentaba animadísimo aspecto; numerosas personas se situaron frente á los edificios de la Diputación y el Ayuntamiento, para presenciar la colocación de las banderas de Ayuntamientos, sociedades, Corporaciones, entidades políticas, culturales, comerciales, recreativas y de toda índole, y la entrada en el edificio de la Diputación de las personas y Comisiones que habían de asistir á la Asamblea.

Las fachadas de los citados edificios públicos estaban suntuosamente adornadas.

En las calles inmediatas á dicha plaza había muchas casas que ostentaban cogidas, como asimismo en bastantes edificios del resto de la capital.

EL SALON DE SAN JORGE

El salón de San Jorge, donde se verificó la Asamblea, hallábase adornado con mucho gusto artístico.

Las paredes fueron vestidas con paños de terciopelo rojo; del techo pendían grandes banderas catalanas; caprichosas combinaciones de luz y profusión de plantas naturales, completaban la magnífica decoración de la sala.

En la tribuna de la presidencia, también con mucho gusto adornada, hallábase el escudo de Cataluña rodeado de guirnalda de laurel.

LA ASAMBLEA

A las diez y media de la mañana dió comienzo la Asamblea, bajo la presidencia de los cuatro presidentes de las Diputaciones catalanas.

Actuaban de secretarios cuatro diputados. El número total de los concurrentes al acto, diputados provinciales y á Cortes y senadores y otras personalidades, ascendía á 91.

El diputado secretario, Sr. Cabot, regionalista, leyó el manifiesto de convocatoria, y dió cuenta de las adhesiones recibidas, en las que figuraban las de 173 Ayuntamientos de Barcelona, 103 de Tarragona, 258 de Lérida y 197 de Gerona.

SEÑOR PRAT DE LA RIBA

Seguidamente hizo uso de la palabra el señor Prat de la Riba, que presidia el acto.

Comenzó dirigiendo un cariñoso saludo á los diputados provinciales de Gerona, Lérida y Tarragona, en nombre de la Diputación de Barcelona, de la que es presidente.

Hizo luego historia de las vicisitudes por que ha atravesado el proyecto de Mancomunidades, hasta llegar á la Alta Cámara, y pidió á todos que trabajaran en pro del mismo para lograr el éxito que tanto anhelaban.

Después de demostrar que el proyecto de Mancomunidades es necesario, no sólo á Cataluña, sino á todas las regiones, hizo constar que la Diputación de Barcelona no sintió nunca el afán de ser la monopolizadora del proyecto, sino el de ser una de tantas para trabajar con calor y entusiasmo al lado de sus compañeras, para la realización de los fines que persiguen.

Terminó diciendo: "Ahora decidiese si esta Asamblea ha de ser como planta que florece cada cinco años, ó ha de ser permanente."

LOS SRES. RIERA, ESPAÑA Y MESTRES

Contestó, en primer término, al Sr. Prat de la Riba el presidente de la Diputación de Gerona, Sr. Riera, que hizo suyas las consideraciones expuestas por el Sr. Prat, y expresando su convicción de que los acuerdos que habían de adoptarse serían unánimes.

Habló luego el Sr. España, presidente de la de Lérida, diciendo que la Asamblea no tenía la finalidad de una protesta, sino la de una afirmación: la de Cataluña.

Después el presidente de la de Tarragona, Sr. Mestres, expuso que las Mancomunidades eran el deseo general de aquella provincia, y que había que luchar sin descanso hasta lograr la victoria, porque así lo exigía el decoro de todos.

MAS DISCURSOS

Hablaron luego los señores siguientes: Rovira, diputado liberal por Lérida, ofreciendo el apoyo del partido que representaba, para conseguir el objetivo de la Asamblea; el Sr. Olesa, jaimista, diputado por Tortosa, diciendo que la Mancomunidad debe extenderse á todas las regiones de España; el señor Bastardas, de Barcelona, que dijo que esta campaña será una obra de toda Cataluña, puesto que en la Asamblea estaban representadas todas las opiniones políticas y todas las económicas.

Negó que Barcelona quiera absorber los beneficios de la Mancomunidad que se persigue, é hizo votos por que la unanimidad se reflejase en los acuerdos de la Asamblea.

El Sr. Canela, conservador, de Balaguer, mostróse partidario del proyecto, haciendo éf el elogio.

El Sr. Valentí, radical, de Barcelona, negó también que Barcelona pretenda absorber á las demás provincias.

Los aquí reunidos—dijo—no somos diputados por las provincias, sino por Cataluña; añadiendo que la minoría radical, al mismo tiempo que se siente catalana se siente española.

Hizo constar que el proyecto le parece poco, porque más que la petición de un derecho, parecía la de una dádiva.

Pero lo aceptó—dijo—y hago constar, con mi amor á la autonomía mi amor á la República.

Añadió que había que dar á entender al Senado, "institución caduca", que no puede detentarse el derecho de una región.

Terminó con vivas á la Mancomunidad. El marqués de Mariano levantóse para defender al Senado de los ataques que le dirigió el Sr. Valentí.

Después de protestar de los referidos ataques, afirmó que en el Senado se aprobará el proyecto, porque tiene más partidarios que contrarios.

Intervino el Sr. Prat de la Riba, declarando que las frases del Sr. Valentí no contenían ofensas para los senadores, sino que eran la exposición de un criterio respecto á una institución.

El Sr. Mió, reformista, de San Felip, declaró que su partido, como se demostró en el banquete á D. Melquiades Alvarez, es autonomista.

El Sr. Verdagner y Callés, regionalista, después de saludar á los asistentes al acto, hizo un elogio del Senado, y dijo que esperaba que éste aprobase el proyecto.

El Sr. Riera habló después proponiendo que la Comisión encargada de redactar los acuerdos de la Asamblea, se formase con los delegados que asistían de cada Diputación.

Así se acordó, suspendiéndose la sesión mientras se redactaban los acuerdos.

LOS ACUERDOS

A la una de la tarde se reanudó la sesión. El diputado provincial de Barcelona, señor Durán, dió cuenta de los acuerdos adoptados, que son los siguientes:

"La Asamblea general de diputados provinciales de Cataluña, reunidos por primera vez en el salón donde tantas otras se reunió en otros tiempos la representación popular de esta tierra declaran solemnemente delante de los ciudadanos que representan, así como de las autoridades supras del Estado:

Primero. Que unánimemente y por aclamación se ratifica la petición, ya tantas veces formulada, de que se apruebe el proyecto de Mancomunidad y de que se apruebe antes de una disolución de Cortes, que al enterrarlo, mataría para siempre la fórmula actual y la fe de muchos en la eficacia del camino parlamentario para satisfacer las aspiraciones de Cataluña.

Segundo. Que la confianza plena de patriotismo y la energía de los diputados á Cortes y senadores les recomienda que hagan sentir á los hombres que tienen la responsabilidad de la dirección política de España la fuerza irresistible de esta formidable unanimidad catalana y los peligros gravísimos para Cataluña y para España entera de la no aceptación del partido conservador y de todos los Gobiernos del partido liberal y de todos los partidos de oposición.

Esta es la casi unanimidad española, sumándose á la unanimidad catalana para garantizar la consagración legislativa de la más modesta y atenuada de las reivindicaciones autonomistas y federalistas de Cataluña.

Tercero. Que asimismo es resuelta y unánime la voluntad de los reunidos de volver á reunirse y actuar tantas veces como fuese necesario, sin haber conseguido la consagración legal de la Mancomunidad catalana."

Firman los diputados de las cuatro provincias catalanas. Los acuerdos se aprobaron por unanimidad, suspendiéndose la sesión para continuarla á las cuatro.

BANQUETE EN EL AYUNTAMIENTO

Los asistentes á la Asamblea se trasladaron seguidamente á la Casa Consistorial, para asistir al banquete con que les obsequiaba el Concejo.

El acto se verificó en el Salón de Ciento, que estaba adornado fastuosamente. La mesa presidencial la ocuparon el alcalde interino de Barcelona, Sr. Mir y Miró; los presidentes de las cuatro Diputaciones catalanas, los primeros tenientes de alcalde y los diputados á Cortes, Sres. Cambó, Corominas, Salvaterra y Moles, y los senadores señores Junoy, Roig y Bergadá, Abadal y duque de Solferino.

En las otras mesas sentáronse los asambleístas, Comisiones de diversos Ayuntamientos de Cataluña, diputados provinciales y á Cortes, senadores, concejales y otras personalidades.

Los comensales eran 240. A los postres levantóse el Sr. Mir y Miró y ofreció el banquete. Dijo que sentía que en aquel acto no hubieran representaciones de toda España, porque la ambición de Cataluña no es otra que el mayor bien de la Patria.

Terminó diciendo: "En nombre de Cataluña, yo saludo á todos". Contestó el Sr. España, presidente de la Diputación de Lérida, el cual, después de hacer muchos elogios de Barcelona, brindó por el alcalde, por el Ayuntamiento y por el "Cap y Casal" de Cataluña.

Con esto se dió por terminado el acto, desfilando á poco todos hacia la Diputación, para proseguir la Asamblea.

FINAL DE LA ASAMBLEA

A las cuatro y cuarto de la tarde se reanudó la Asamblea, con la asistencia de todos cuantos concurrieron á la primera sesión y representantes de los 700 pueblos de Cataluña, que llegaron á Barcelona á medio día.

Presidió otra vez el Sr. Prat de la Riba, que pronunció un discurso breve saludando á los asistentes al acto y rogándoles suscribirse cuantos acuerdos se habían adoptado en la sesión de por la mañana.

Hablaron luego los Sres. Corominas y Lloas, los cuales dijeron que recibían los acuerdos con los brazos abiertos. Luego, el presidente del Ayuntamiento barcelonés entregó á la mesa presidencial un mensaje con miles de firmas, en el que el pueblo de Barcelona se muestra conforme con el proyecto de Mancomunidades.

Pronunciaron después breves discursos, mostrándose entusiastas á los del proyecto, los Sres. Salvaterra, Corominas y Abadal.

Acto seguido, el Sr. Prat de la Riba levantó la sesión, dando por terminada la Asamblea.

Se dieron muchos vivas á las Mancomunidades.

LA MANIFESTACION. ALGUNOS INCIDENTES. UN PETARDO. LOS RADICALES. FRACASAN.

A las cuatro y cuarto de la tarde organizóse la manifestación en la plaza de San Jaime.

Cumpliendo el acuerdo adoptado por la Cámara Industrial, todos los comercios cerraron sus puertas.

Suspendióse el movimiento rodado por las calles que había de pasar la manifestación. Esta se verificó en la forma siguiente: Abrió la marcha un heraldo con el estandarte de Barcelona y una bandera catalana. Seguían el Ayuntamiento de Barcelona con sus maceros y los de Tarragona, Lérida y de otras muchas poblaciones.

A continuación la Liga regionalista y entidades nacionalistas y republicanas, la Unión catalanista, representaciones comarcanas, integristas, Comité de Defensa Social, entidades económicas, artísticas, corales, instructivas, tradicionalistas, reformistas, liberales, monárquicos, dependientes de Comercio y estudiantes.

Presenció el desfile un enorme público. El aspecto de las Ramblas, durante el desfile, era imponente.

Frente á la calle de Pelayo, un grupo de radicales gritó "viva la República" y pidió á los concejales del partido que se retirasen.

Se promovió una pequeña confusión porque los del grupo intentaron llegar hasta los concejales para obligarles á que se salieran de la manifestación.

El público protestó y los radicales tuvieron que desistir de su empeño.

De vez en cuando se oían vivas á España que eran contestados unánimemente.

También se aplaudía mucho durante el desfile. Los manifestantes recorrieron el trayecto sin más incidentes.

Al regresar la manifestación á la plaza de San Jaime, frente á la Diputación, salió el Sr. Prat de la Riba á uno de los balcones, acompañado de la Comisión.

Leyéronse los acuerdos en alta voz, siendo acogidos con grandes aplausos.

Los radicales intentaron promover algazara, pero la multitud les imponía silencio en seguida.

El Sr. España pronunció algunas palabras y fué muy aplaudido.

El diputado Sr. Iglesias dió un viva á la libertad catalana, que fué contestado por todos.

A las cinco y cuarenta de la tarde salió al balcón del Ayuntamiento el Sr. Vidal Llobatera, de la Comisión, y dijo: "Catalanes: Os doy las gracias. Habéis cumplido hoy con vuestro deber. Mañana lo harán en las Cortes vuestros representantes."

Fué muy aplaudido. Entre tanto, hacíase el desfile, con el mayor orden, y continuaba la Asamblea.

Los radicales seguían en su intento de alterar el orden, pero no lo conseguían.

Un grupo entónc el himno Los Segadores, y fué siseado.

A las seis sonó un pequeño petardo en la esquina de la calle de Fernando.

Casi no se produjo alarma, porque la detonación acusaba que el hecho no tenía importancia.

El autor del petardo, huyó, perseguido por un numeroso grupo.

A las seis y cuarto de la tarde el presidente de la Diputación de Lérida, Sr. España, salió al balcón de la Diputación, y dijo: "Ciudadanos: Acabamos de terminar. Todos los grupos parlamentarios han coincidido y se hallan de acuerdo en lo de las Mancomunidades. Es hora de trabajar para que esto sea un hecho. Se van los senadores esta noche. Demos por terminada la manifestación al grito de ¡viva la Mancomunidad!"

La ovación dura largo rato. Poco después salieron los asambleístas, siendo acogidos con grandes aplausos.

OTRAS NOTICIAS

El Sr. Frances Rodríguez nos ha manifestado esta noche que estaba satisfechísimo de la cordura y sensatez que ha mostrado hoy el pueblo catalán durante la manifestación. Encareció la importancia del acto, afirmando que los incidentes ocurridos no quitaron ninguna gravedad á la manifestación.

UN CONCIERTO

El Orfeó Catalá dará esta noche un concierto en el Liceo, en honor de los asambleístas.

LA BANDERA CATALANISTA

Según telegramas recibidos de casi todas las poblaciones de Cataluña, hoy ha ondeado la bandera catalanista en muchos miles de edificios.

Hasta ahora no se sabe que se haya alzado la paz en ninguna parte.

LOS CONSERVADORES

Los asambleístas conservadores han dirigido telegramas al Sr. Maura y á Palacio, en favor del proyecto de Mancomunidades.

UN ARTICULO COMENTADISIMO

Comentéase un artículo de Pedro Corominas en El Poble Catalá, en el que habla del pueblo castellano, y dice, entre otras cosas, que el castellano es un pueblo original, que no siente amor á la riqueza territorial; sólo aprecia lo que puede llevarse á cuestas.

En América no disputa el territorio á los indígenas: se lleva el oro. Si hay un millón de hectáreas en Cataluña, no se encontrará ni el 1 por 100 en poder de los castellanos; pero de las nóminas que se cobran cada mes aquí, seguramente se quedan ellos más que nosotros.

—Es que las tierras no pueden llevarse las y el dinero de las nóminas, sí. Hoy estamos más catalanizados que cien años atrás, y de aquí á cien años, lo estaremos más.

Lo que no lograron Cervantes, Lope de Vega, Velázquez, Graecian ni Herrera, no lo lograrán todos los soldados del mundo.

Ahora se celebra en el Palacio de la Música Catalana un concierto en honor de los diputados provinciales.

A MADRID

Han marchado en el expreso de Madrid los Sres. Balcells, Rosell, Junoy, Soler y March, marqués de Alella, conde de Torroella, Mongrí, Rodes, Girona, Garriga, Massó, Abadal, Salvaterra, Roig y Bergadá, Rahola y Mateu. Los demás representantes en Cortes han quedado para esperar los acontecimientos políticos de mañana y saldrán para Madrid en el caso de que la crisis no se plante.

Fueron despedidos en la estación por Comisiones de la Diputación, el Ayuntamiento y del Grupo escolar, que vitorearon á Cataluña al arrear el tren.

En el expreso de Madrid han marchado los diputados á Cortes y senadores catalanes, para asistir á las sesiones de Cortes.

Se les hizo una despedida entusiasta.

POR TELÉGRAFO

La situación en Portugal

LOS ÚLTIMOS SUCESOS LISBOA 24. No ha vuelto á alterarse la tranquilidad en la capital, y las noticias que de las provincias se reciben no acusan tampoco nada anormal.

Sin embargo, el Gobierno, por un exceso de represión, sigue ordenando prisiones de un modo continuado y enérgico en toda la extensión del territorio portugués.

El general Jaime Costa ha sido encarcelado en el castillo de San Jorge, al cual fué conducido en automóvil, acompañado por el general director del Ministerio de la Guerra. En Miranda ha sido detenido el comandante Mergulinas.

Buscando á Acevedo.

LISBOA 24. Con toda energía se continúan las gestiones para la busca y captura del ex ministro de Marina Sr. Acevedo Continho, jefe realista, sin que hasta la fecha hayan dado el resultado propuesto.

De las averiguaciones practicadas, resulta que en la noche del 20 al 21 del actual, llegó de uniforme y en automóvil á la puerta del cuartel de la Marina, donde habían de esperarle siete sargentos que le franquiarían la entrada, pero que no pudieron hacerlo porque horas antes habían sido secretamente detenidos.

Al Sr. Acevedo le acompañaba su amigo incondicional el contramaestre primero Souza Guimarães, el cual se suicidó al conocer el fracaso de la intentona.

Dícese que Acevedo se encuentra refugiado en el extranjero, probablemente en España.

Otro tanto ocurre con muchísimos militares y paisanos, á quienes se busca inútilmente por todas partes.

Lo que dice "O Mundo".

LISBOA 24. 21. El periódico "O Mundo" dice que además de la detención del oficial de Marina señor Veira se han practicado las de ocho sargentos primeros, 10 segundos y dos contramaestres.

Añade que se hace preciso hacer un espolio en el Cuerpo de Policía, donde, según han demostrado las circunstancias, hay muchos elementos monárquicos.

El millonario Carvalho.

LISBOA 24. 21.30. El castillo que el millonario Carvalho posee en Bemfica continúa vigilado por la Policía.

Su dueño, el Sr. Carvalho, ha sido encarcelado, por sospechase que oculta en su casa al ex ministro Acevedo Cousinho.

DE BADAJOZ

Los policías leales. Declaración de un detenido. Presos. Recogida de armas. Coronel detenido. BADAJOZ 24. 19.50.

Continúan llegando noticias de los graves sucesos que se están desarrollando en Portugal.

Según ellas, parece que la Policía, que ha permanecido fiel al Gobierno, trata de celebrar una manifestación de protesta contra los sucesos desarrollados, ante el ministro del Interior.

Ha sido sometido á un interrogatorio el detenido por creerse que pretendía quitar la vida á Costa. En su declaración ha afirmado que no era eso lo que se proponía, sino asaltar el cuartel.

Últimamente han sido presos el oficial de Marina Vieira Fonseca y 22 sargentos. También se han realizado numerosos cateos en la vía pública, habiendo recogido la Policía unos miles de armas de todas clases.

Ha causado gran impresión, al ser conocida, la noticia de la detención del coronel Lacarde, jefe del movimiento.

De oportó dícen que en aquella población se han efectuado importantes detenciones, entre ellas la del coronel Mareira Dossa y la del reverendo padre Cerveira, secretario del Cardenal Netto. El pretexto que ha servido á los republicanos para detener al padre Cerveira es la acusación que pesa sobre éste de haber elevado preces al cielo impetrando la victoria de los revolucionarios.

EN EL BRASIL

LO QUE DICE ROOSEVELT

POR TELEGRAFO

RIO JANEIRO 24.

En una conferencia con varios periodistas, el ex Presidente Roosevelt ha manifestado que su viaje actual al Brasil y el anterior de Laurio Muller á los Estados Unidos son demostración evidente de la cordialidad que existe entre ambas Américas, la cual ha de afanzarse cada vez más mediante el intercambio comercial y de continua propaganda de ideas, cuya base sea el mutuo respeto.

Hizo grandes censuras de la política seguida por el barón de Río Branco, mediante la cual, el Brasil llegó á estar aislado del resto de América.

Se felicitó de que Laurio Muller hubiera sabido iniciar la dirección que convenía á la política y á los intereses de América, é hizo votos por que el Brasil y los Estados Unidos formen un gran sistema político, apto para resolver la paz y la guerra en América, y aun para que sus opiniones tengan peso decisivo en ciertas cuestiones europeas, asiáticas y africanas.

Hablando del actual Presidente yanqui Mr. Wilson, Roosevelt, expresó ver implantado con éxito el programa democrático que le ha llevado á la presidencia.

POR DON ALEJANDRO PIDAL

La Junta Central de Acción Católica y el Consejo diocesano, han acordado celebrar una Misa de Comunión, que dirá el excelentísimo señor Arzobispo dimisionario de Valencia, reverendo padre Noleada, en sufragio del alma del Excmo. Sr. D. Alejandro Pidal, el miércoles próximo, día 29, á las ocho y media, en la parroquia de Santa Bárbara.

Rogamos á nuestros lectores concurran á este hermoso sufragio por el alma de tan insigne católico.

CAUSERIE PARISIENNE

La primera gran fiesta

OBREROS ESPAÑOLES

Los obreros españoles de la Plaine Saint-Denis, arrabal parisiense donde es numerosísimo el elemento obrero español, que comienza ya á reunirse y agruparse gracias á los desvelos y á la actividad apostólica del capellán de S. M., ilustrísimo Sr. D. Gabriel Palmer, enviado aquí precisamente con ese fin de reunir á los dispersos para, no solamente mantener en ellos viva la fe religiosa y el sentimiento patrio, sino también ayudarles en sus necesidades materiales; los obreros españoles, digo, acaban de celebrar por vez primera la fiesta de su Patrona, que es Santa Teresa de Jesús.

En la iglesia parroquial de Santa Genoveva, del citado suburbio, que empieza en la Puerta de la Chapelle, llamada así por estar muy próxima á una capilla donde se retiraba á orar aquella insignie heroína francesa, la bienaventurada Juana de Arco, en esa iglesia, que con el beneplácito del Cardenal monseñor Amette pone el párroco á disposición de los trabajadores españoles, se celebró el domingo una fiesta hermosísima.

La Misa de Comunión general, á las siete de la mañana, estuvo concurridísima, y se contaron por muchos centenares los obreros que se acercaron á la Sagrada Mesa.

A las diez de la mañana, llena enteramente de fieles la espaciosa parroquia, se bendijo solemnemente la imagen de la doctora mística, regalo que S. M.

Desde Méjico

El Presidente, general Huerta, ha manifestado ante varios diplomáticos que se resiste a la reelección, habiendo encargado a sus amigos que no le voten.

En la rada de Veracruz, el buque "Moro", yanqui, ha sido apresado por un canonero mejicano, habiendo declarado prisioneros todos sus pasajeros.

El acorazado "Condé" ha aparejado la noche última para marchar a aguas mejicanas.

EN SAN GINÉS

Con más suntuosidad si cabe que en años anteriores, se está celebrando en la parroquia de San Ginés la Novena de Nuestra Señora de Valvanera, Patrona de la Rioja y Cameros.

Los sermones están a cargo del muy ilustrísimo Sr. Jover, Prelado doméstico de Su Santidad, y cuyos discursos están llamando la atención de los numerosos fieles que todos los días llenan la iglesia.

Lo mismo el excelentísimo señor marqués de la Ensenada, que donó las colgaduras con que la iglesia se adorna, que las numerosas riojanas que contribuyeron al culto de la Santísima Virgen, están recibiendo merecidos aplausos, y especialmente el vicehermano mayor, don Elías Alfaro y Navarro.

Con mucho gusto hemos recibido el discurso leído en la apertura de curso de la Universidad de Oviedo por el catedrático de Análisis Matemático, doctor D. Julio Rey y Pastor.

La oración inaugural, trata de Los matemáticos españoles del siglo XVI.

El Sr. Rey y Pastor recibió muchas felicitaciones por su erudito trabajo.

DE LA PRENSA PARISIÉN

El Paris Journal da cuenta de haberse recibido una comunicación del Gobierno del Canadá, participando al Presidente de la República que se ha dado al gran lago de la provincia de Quebec el nombre de lago Poincaré.

De San Petersburgo comunican a varios periódicos que se espera de un momento a otro el alumbramiento de la Zarina, cuyo estado de salud es excelente.

Un despacho de Roma al Excelsior dice que la enfermedad del jefe del Gabinete ruso, Mr. Kokotow, sigue su curso normal.

A la Gaceta de Frankfurt comunican de Nueva York que el general Félix Díaz será flevado de nuevo a La Habana, y que el Gobierno mejicano ha decretado, además, la detención de varias personalidades.

TEATRO REAL

TEMPORADA DE 1913-1914.

El día 19 del próximo mes de Noviembre, tendrá lugar en el teatro Real la inauguración de la temporada.

La lista de la compañía de ópera italiana que actuará en el regio coliseo, es la siguiente:

- Maestros directores de orquesta: Lassa-balle (José), Padovani (Alfredo), Saco del Valle (Arturo), Urrutia (Pedro). Director de escena: Luis París. Maestros concertadores: Alvira (José María), Busca de Sagastizábal (Ignacio), Fernández Pacheco (José). Maestro de coros: Terragnolo (Rafael). Sopranos: Béjar (María del Carmen), Brosio (Olimpia), Burchi (Teresa), Campaña (Fidela), Fitzu (Ana), Gagliardi (Cecilia), Galli Curci (Amalia), Grousselle (Clementina), Guszalewicz (Alicia), Ruzgama (Luz de), Storchi (Rosa). Otros sopranos: Aceña (Enriqueta), Szermano (Amalia). Medio sopranos y contraltos: Lavín (Blanca), Murillo (María), Tellaeché (María Teresa), Vornos (Celeste). Otro medio soprano: Pangray (Rosalia). Tenores: Anselmi (José), Assandria (Augusto), Bonci (Alejandro), Carasa (Federico), Colazza (Luis), Farnadas (Amador), Macnez (Humberto), Palet (José), Rous-seliere (Carlos). Otro tenor: Oliver (Antonio). Baritonos: Aineto (Marino), Bellantoni (José), Giordani (José), Sanmarco (Mario), Viglione Borghese (Domingo). Otros baritonos: Gaztambide (Francisco), R. del Pozo (Carlos). Bajos: Mansueto (Gaudio), Torres de Luna (José), Verdagner (Martín), Vidal (Antonio). Otro bajo: Fururia (Luis). Segundas partes y comprimarios: Piquer (Amalia), Raul (Amalia), Castillo (Manuel B.), Fúster (José), Tancí (Antonio). Primera ballarina, Josefina Horn; maestra de baile, María Ros. Apuntador, Manuel Mendizábal. Pintor escenógrafo, Amalio Fernández. 92 profesores de orquesta, 90 coristas, 100 educandos de la Academia de Canto, 100 bailarinas, 160 educandas de la Escuela coreográfica. Banda militar, 2.º regimiento de Ingenieros; archivo, Sociedad de Autores Españoles; Víctrola, Lina y Poca; sastretería y zapatería, Peris Hermanos; accesorios y guarnición, Peris Hermanos; peluquería, Julián Ruiz; electricidad, Cooperativa Eléctrica. La empresa cuenta con el siguiente repertorio: Bellini: "Los puritanos"; "La sonámbula"; Bizet: "Carmen"; Boito: "Mefistofeles"; Donizetti: "La favorita"; "Lucia de Lammermoor"; Gluck: "Orfeo"; Massenet:

LOS CRÍMENES DE UN MONSTRUO

La causa del ex capitán Sánchez

Sentencia del Consejo Supremo de Guerra.

El fallo que pone término definitivo al proceso incoado contra el ex capitán D. Manuel Sánchez y su hija Luisa Sánchez Noguerol, por el delito complejo de robo con homicidio en la persona de D. Rodrigo García Jalón, es ya público.

El general subsecretario del Ministerio de la Guerra, recibió ayer, de manos del relator señor Piquer, el testimonio literal de la sentencia dictada por el Consejo Supremo.

El fallo de este alto Tribunal revoca la sentencia del inferior, en el sentido de agravar la responsabilidad y consiguientemente la pena correspondiente a María Luisa, que antes fué considerada como cómplice de su padre, y ahora lo es como coautora directa del crimen, razón por la cual los veinte años de reclusión temporal se convierten en reclusión perpetua.

He aquí los resultados, los considerandos y el fallo de la sentencia mencionada:

Resultando: 1.º Que con anterioridad al hecho de autos Jalón conoció a Luisa, y la propuso hacerla su amante y proteger con ello a sus hermanos y a su padre en los negocios de juego, proposición que comunicó a su padre, y "aceptada de acuerdo con él", el día 20 de Abril visitó la casa de Jalón, con el fin de averiguar si efectivamente disfrutaba de una posición desahogada, interrogando en tal sentido al ama de llaves del citado Sr. Jalón, mientras el padre la aguardaba en la esquina de la calle.

2.º Que transmitidas las impresiones recogidas por Luisa a su padre, "este propuso y aquella aceptó" llevar a Jalón a su domicilio en la Escuela de Guerra, y "también acordaron ambos" que, presentándose de improviso Sánchez, le exigiera con amenazas de escándalo y aun de Juzgado, que subscribiese un documento por el que se obligase a pagar una cantidad, conferencia que preparó Luisa, de acuerdo con su padre, para el día 24.

3.º Que el 24, en las primeras horas de la tarde, Sánchez envió a Buch y a sus hijos a paseo hasta el campo, donde pastaran las cabras de su propiedad, sitio distante algunos kilómetros.

4.º Que a las dos de la tarde del citado día, Jalón salió de su casa, dirigiéndose al Círculo de Bellas Artes, donde cambió 5.000 pesetas por la ficha núm. 6, diciendo al cajero que lo hacía así por ir a un sitio donde no le convenía llevar dinero; marchó a la plaza del Conde de Miranda, y allí estuvo hasta que Manolita, por orden de su padre, le invitó a subir, indicándole la puerta de entrada; recibió Luisa en la sala, haciéndole sentar de espaldas a la puerta, y en esta situación, Sánchez le dió un fuerte martillazo en la sien, que le privó de sentido, y otro segundo, que le causó la muerte, "sin que el visitante previera la agresión", no sólo por la posición que ocupaba, "sino por la actitud" que la joven observaba respecto a él. Sánchez, cogiendo a Jalón por debajo de los brazos, le arrastró por la sala y pasillo, hasta el lugar donde se hallaba la artesa, llevándole en estado ya agónico ó acoso ya muerto, y no pudiendo por sí solo elevarlo hasta la artesa, Luisa, a petición de su padre, le ayudó a elevarlo. Una vez en la artesa, cortó Sánchez la cabeza, manos y dedos de los pies de su víctima, sin que quepa afirmar que al hacer la decapitación viviera aún D. Rodrigo García Jalón.

5.º Sánchez despojó a su víctima de las alhajas, efectos y metálico que sobre sí llevaba, y de la ficha de 5.000 pesetas, que al siguiente día 25 pretendió cambiar Luisa en la Caja del Círculo de Bellas Artes, pretextando al "botones" del referido Círculo Antonio García habérsela dado su amante y necesitar el cambio para realizar un viaje urgente, esperándole su padre en las inmediaciones, como el referido "botones" comprobó.

6.º Alarmado el hijo de la víctima, don Alfredo García Jalón, por la injustificada ausencia de su padre, y sabedor por el "botones" del Círculo del incidente anterior, encaminó las investigaciones de la Policía hacia Sánchez y su hija, siendo consecuencia de que en los registros practicados en el pabellón de la Escuela de Guerra en el hueco formado por un doble tabique se encontrasen restos humanos, así como que se hallaran otros en la alcantarilla, en donde desagaba el retrete del pabellón.

7.º Que en la casa de compra-venta mercantil de la calle del Barquillo pignoró Sánchez el reloj de oro, la cadena y dije que llevaba Jalón, valorados en 1.934,35 pesetas, llevando una gorra con emblema de Ingenieros, que cogió de la percha de la Escuela de Guerra, mientras estaban en clase los oficiales alumnos.

8.º Que el procesado en todo momento se ha encerrado en una constante y tenaz negativa, sistema de defensa que le ha hecho incurrir en múltiples contradicciones y que el Consejo de guerra de oficiales generales condenó a Sánchez como autor del delito complejo de robo con homicidio, en el que eran de apreciar las circunstancias agravantes de premeditación y alevosía, a la pena de muerte, y su hija Luisa, como cómplice del referido delito, a la pena de veinte años de reclusión temporal.

9.º Que la autoridad judicial y su auditor no se conformaron con la anterior sentencia, por entender que Luisa era coautora, y no cómplice, resumiendo, a continuación, la sentencia en este considerando las conclusiones del ministerio fiscal y de los letrados defensores ante el Consejo Supremo.

Visto el dictamen del ponente, y consejero togado Sr. Peña:

Considerando: 1.º Que están completamente probados los hechos manifestados por Luisa en sus declaraciones en la causa, puesto que el Derecho vigente no limita ni tasa la prueba, reconociendo como tal la que libre y racionalmente produce en el ánimo el convencimiento de haberse realizado los hechos en tal forma, como además lo prueban múltiples circunstancias.

2.º Que son muchos los indicios que comprueban la veracidad de lo manifestado por Luisa, y hacen que, en este caso, sea admisible la prueba indiciaria, conforme a lo preceptuado en la ley de 8 de Junio de 1870.

3.º Que se practica el delito de robo siempre que media violencia, intimidación ó fuerza, aunque se ejecute con engaño.

4.º Que es de apreciar el delito complejo de robo con homicidio, previsto y penado en el caso primero del artículo 516 del Código penal común, aunque al premeditar el robo no entre, como medio de ejecutarlo, la realización del homicidio.

5.º Que con arreglo al art. 18 del citado Código legal, son autores y no cómplices todos los que cooperan a la ejecución del delito.

18 ídem.—Real decreto haciendo merced de título del reino con la denominación de marqués de Moret, a favor de doña María de las Mercedes Moret Bernuete Prendergast Moret, para sí, sus hijos y menores legítimos.

21 ídem.—Mandando expedir Real carta de sucesión en el título de marqués de Fuerte Gollano a favor de D. Isidro Castejón y Martínez de Velasco, por fallecimiento de doña Jesusa Castejón Olazábal.

16 Agosto.—Mandando expedir Real carta de sucesión en el título de conde de Montemar a favor de doña Josefa María Echevarría y Carvajal, por fallecimiento de D. Pedro de Velasco, por fallecimiento de doña Maria Loreto Osorio y Gutiérrez de los Ríos, duquesa de Fernán-Núñez y otros títulos.

20 ídem.—Mandando expedir Real carta de sucesión en el título de conde de Villalonga a favor de D. José María Villalonga y de Medina, por fallecimiento de su padre D. Mariano Villalonga é Ibarra.

20 ídem.—Mandando expedir Real carta de sucesión en los títulos de marqués de Laula, marqués de Vívola, y marqués de Monte de Vay a favor de D. Joaquín de Arteaga y Echagüe, duque del Infantado, marqués de Santillana y otros títulos, como descendiente directo de D. Ceclio Centurión.

20 ídem.—Concediendo Real licencia a doña Carmen Dorado y Rodríguez de Campomanes, hija de los marqueses de Villanueva de la Sagra, condes de Campomanes, para contraer matrimonio con D. Ricardo Gasset y Alzugaray.

8 Septiembre.—Concediendo Real autorización a D. Antonio Sarri y Fernández Valdés para que, conservando el carácter de su procedencia, pueda usar en España el título de marqués de San Félix, que le ha sido concedido por Su Santidad Pío X.

8 ídem.—Mandando expedir Real carta de sucesión en el título de marqués de Machelina a favor de D. Ignacio Romero y Ruiz del Arco, marqués del Arco Hermoso, por fallecimiento de su hermano D. Alejandro Romero y Ruiz del Arco.

8 Septiembre.—Concediendo Real autorización a D. Antonio Sarri y Fernández Valdés para que, conservando el carácter de su procedencia, pueda usar en España el título de marqués de San Félix, que le ha sido concedido por Su Santidad Pío X.

8 ídem.—Mandando expedir Real carta de sucesión en el título de marqués de Machelina a favor de D. Ignacio Romero y Ruiz del Arco, marqués del Arco Hermoso, por fallecimiento de su hermano D. Alejandro Romero y Ruiz del Arco.

Se declara autor del delito complejo de robo con homicidio, previsto y penado en el caso primero del art. 516 del Código penal ordinario, a Manuel Sánchez López, siendo de apreciar las circunstancias agravantes de premeditación y alevosía, y la que por razón de ser el edificio militar señala el art. 175 del Código de Justicia Militar, y se le condena a la pena de muerte, que se habrá de ejecutar en la forma que previene el art. 636 del mencionado Código de Justicia Militar, con las accesorias de inhabilitación absoluta perpetua y pérdida de empleo en caso de indulto.

Se declara coautora del delito complejo de robo con homicidio a Luisa Sánchez Noguerol, apreciando la agravante de premeditación, y compensándola con la atenuante de haber obrado impulsada por estímulos de comisión de robo a favor de sus hermanos menores, cuya suerte pretenda mejorar, con arreglo a la circunstancia octava del art. 9.º del Código penal ordinario, y se la condena a cadena perpetua, que en atención a su sexo se sustituye por la de reclusión perpetua.

Ambos procesados son subsidiariamente responsables de la indemnización de 15.000 pesetas a la familia de la víctima, así como de las 5.000 pesetas de la ficha y del importe de las alhajas y efectos desaparecidos, y de restituir al dueño de la casa de compra-venta de la calle del Barquillo, D. Pedro Esteban, la cantidad que por el reloj, cadena y dije entregó a Sánchez.

Reservándonos para en su día, si á ello hubiere lugar, el intervenir en la discusión acerca del fondo ó de los detalles de la sentencia, hemos ahora de recoger dos notas de ésta, que demuestran en los juzgadores un alto espíritu de independencia y un deseo de proceder concienzudamente.

Una de ellas es la apreciación hecha de la prueba, sin hacer tasa ni medida, que el recto juicio de los magistrados militares, los cuales, según su leal saber y entender, no sólo tomaron de los autos la resultancia de lo actuado, sino de sí mismos la impresión personal, enredada al deseo de hacer justicia, y en armonía con la tasación de la prueba, una de las características del Derecho moderno.

He aquí la prueba indiciaria valientemente aceptada por los juzgadores, y uno de los elementos de más difícil ponderación en esta clase de juicios, prueba alegada mil veces en los estrados por acusadores y defensores, y nunca ó casi nunca traída á los considerandos, al criterio judicial, de una manera tan terminante, tan franca, como lo ha sido en la sentencia de Sánchez.

Es la otra nota la aplicación del artículo 9.º, circunstancia octava del Código Penal común, que permite apreciar como causa de atenuación cualquiera que tenga identidad ó analogía con las especificadas en los siete casos precedentes del expresado artículo.

Trátase de uno de los preceptos sustantivos penales que con estar dictados desde hace muchos años, parecen caídos en desuso, por su permanente inaplicación, lo cual, en cierto modo, hace que se presenten como novedad en los instantes de su aplicación.

El caso mismo que preside la redacción de nuestro Código, pudiera acaso explicar la necesidad de recordar el apartado 3.º de su art. 9.º; pero á poco que se reflexione sobre la diversa psicología de los delitos, aun en aquellos de naturaleza humana, vendrá á ser refrendada la extraneza de no aplicar más frecuentemente una disposición que tanto de en libertad la acción del Tribunal para apreciar modificaciones específicas de responsabilidad sin sujetarla á patrón riguroso preestablecido.

Por último, es de observar en el fallo á que nos referimos que aclarando el dictado con anterioridad, y recogiendo del ambiente público las dudas existentes acerca de la forma en que, con respecto al ex capitán, será ejecutado, determina claramente que lo será con arreglo al art. 636 del Código de Justicia Militar, el cual establece el fusilamiento.

De la sentencia se tratará en el primer Consejo de ministros que se celebre.

LICENCIADO VARGUILLAS

TÍTULOS DEL REINO

Por el Ministerio de Gracia y Justicia se han adoptado las siguientes disposiciones:

5 de Julio de 1913.—Mandando expedir Real carta de sucesión en el título de conde de Monteblanco a favor de D. Rafael de Mazarredo y Tamarit, por fallecimiento de don Fernando Carrillo de Albornoz y Zabala.

17 ídem.—Concediendo Real autorización á doña Isabel de Maltrana y de Novales para que, pueda usar en España el título de marquesa, conservando el carácter de su procedencia de Maltrana, que le ha sido concedido por Su Santidad Pío X.

España al día

Recepción en la Capitanía general. ZARAGOZA 24. Se ha celebrado una recepción brillantísima en la Capitanía general con motivo de celebrarse el santo de la Reina Doña Victoria.

En el Asilo de Caridad. El alcalde dió una comida extraordinaria á los asilados, y fueron asistidos por las autoridades y muchas señoras.

Por los soldados fallecidos. En sufragio de los soldados fallecidos en la campaña de Africa, la Hermandad de Nuestra Señora del Carmen ha costeado una Misa.

La ceremonia estuvo concurridísima. Buques ingleses. VIGO 24. Han fundado en este puerto, procedentes de Gibraltar, el crucero inglés "Eclipse" y el torpedero "Mallard", de la misma nacionalidad, que se dirigen á Plimouth, habiéndose provisto de carbón en este puerto.

El santo de la Reina. Con motivo de celebrarse el santo de la Reina Victoria, los buques surtos en el puerto están empavesados, haciendo las salvas de ordenanza.

Los buques ingleses llegados hoy se han unido á la fiesta. El ministro de Colonias alemanas. SANTA CRUZ DE TENERIFE 24. Llevando á bordo al ministro de Colonias alemanas, ha fundado en este puerto el vapor "Lucie Woernia".

Viaja el ministro acompañado de su esposa y del gobernador del Kamerun. Los ilustres viajeros fueron cumplimentados por las autoridades y el cónsul de su país.

Visitando la población. Esta tarde bajaron á tierra el ministro y sus acompañantes para devolver las visitas y recorrer la población.

El referido ministro regresó á Europa después de haber visitado las posesiones alemanas de la costa occidental de Africa. Soldados enfermos. CADIZ 24. Hoy han salido para los hospitales de Jerez 34 soldados evacuados del hospital de esta población.

Llegada de un arcipreste. Ha llegado el señor arcipreste de Huelva para presidir la junta general de las Tres Marías, fomentadora de los sagrarios abandonados. Vapor embarrancado. Hoy recibió en este puerto la noticia, comunicada por radiografía desde el vapor "Llovera", que zarpó esta mañana para Tánger, de que á la altura del Cabo de Trafalgar ha visto embarrancado un gran buque mercante, siéndole imposible auxiliarle.

Las autoridades de Marina dieron orden para que inmediatamente salieran varios buques en su auxilio. Soldados á Larache. VALLADOLID 24. 23.15. Han marchado á Madrid para incorporarse á la compañía expedicionaria de Larache 42 soldados del Cuerpo de Intendencia, de esta Comandancia.

Fueron cariñosamente despedidos por muchos jefes y oficiales, varias Comisiones y numeroso público. SIETE HERIDOS. VUELCO DE UNA CALESA. Ayer tarde, próximamente á las cuatro, sufrió un accidente una de las calesas que hacen el recorrido á los cementerios, resultando siete personas heridas.

El accidente fue originado por la rotura de la fachilla delantera del coche. Los caballos, sin freno, emprendieron precipitada carrera, yendo á chocar el vehículo contra un poste del tranvía.

Los heridos son: Francisco del Busto, alabardero, con contusiones en el pie derecho, de pronóstico reservado; Bruno Frutos Pascual, panadero, con herida de cuatro centímetros en la región occipital, calificada de pronóstico reservado; Evaristo Sabino Hernández, con erosión leve en la frente; Paulino Roigola Rico, panadero, con herida de tres centímetros en la región occipital, calificada de pronóstico reservado; Fidel Ramos Alonso, panadero, con erosiones en el pie derecho; Manuel Viena Vito, con erosiones en la pierna izquierda, y el calesero, Joaquín García Sabatá, que sufrió erosiones leves en el cuello.

Todos los heridos, después de curatos de primera intención, pasaron á sus domicilios. DE CORREOS. Aprobados en el primer ejercicio de oposición. Número 603, D. Benigno García de Vinuesa Gutiérrez, con 12 puntos en el ejercicio escrito y 31 en el oral; 613, D. Eulogio Garrudo Hernández, con 7 y 7; 631, D. Ramón Jimeno Martínez, con 19 y 40; 632, D. Nicolás Godoy Beltrán, con 21 y 51; 638, D. Luis Gómez Araujo, con 34 y 58.

Número 678, D. Enrique González Martínez, con 35 puntos en el ejercicio escrito y 25 en el oral; 679, D. Manuel González Martínez, con 36 y 39; 680, D. Pelayo González Martínez, con 12 y 3; 687, D. Antonio González Redondo Benito, con 21 y 21; 704, D. José Gujarrío Chicote, con 13 y 31; 708, D. Fructuoso Guillén Zahora, con 23 y 8; 714, D. José Gutiérrez Mateu, con 36 y 3.

Llamados para actuar el día 25 del número 836 al 907, y como suplentes, del 912 al 917. DE SEVILLA. Con motivo de la celebración de la fiesta onomástica de incomparable Rafael Gallo, se ha inaugurado un oratorio particular en su domicilio, muy lindo, oficiando en la Misa el sacerdote D. Manuel Gómez Falcón. Asistieron numerosos concurrentes, entre los que figuraban el duque de Tovar y el conde de Heredia Espiñola.

La encerrona que tenía preparada en la huerta de Gelves, en la placita que tienen los Gallos para su divertimento particular y en la cual habían de lidiar cuatro novillos, se tuvo que suspender en vista del enorme número de aficionados que invadieron la huerta y la placita.

La huerta sufrió graves daños. La Benemérita tuvo que realizar un despejo, y al hacerlo el gentío arrolló á un anciano que se había resguardado en el quicio de una puerta, pisoteándole y dejándolo en estado gravísimo.

Las lluvias han inundado la vega de Triana.

EL CUMPLEAÑOS DE LA REINA VICTORIA

La fiesta del cumpleaños de S. M. la Reina Victoria celebróse ayer en Palacio, en familia.

Las Reales personas oyeron Misa en el Oratorio particular. Ofició el señor Obispo de Oñate. En la Misa, S. M. hizo la tradicional ofrenda de 27 monedas de oro.

Las listas colocadas en la Mayordomía de Palacio, cubriéronse en seguida de firmas. Las oficialidades de Alabarderos y de la Escolta Real, y los generales, jefes y oficiales de la Casa Militar del Rey, cumplimentaron á S. M. la Reina Doña Victoria.

En Palacio se recibieron infinidad de telegramas de felicitación de muchos Soberanos y Príncipes de las Cortes extranjeras.

LA GRAN DUQUESA CIRILO

Ayer tarde llegó á Madrid S. A. I. la Gran Duquesa Cirilo, hermana de S. A. la Infanta Doña Beatriz.

Esperaban en la estación á S. A. I., Su Majestad la Reina Doña Victoria, el Príncipe Alejandro, los Infantes, los señores palatinos de servicio, con las Reales Personas y el personal de la Embajada de Rusia.

Desde la estación, la augusta viajera, acompañada de la Reina y del Príncipe Alejandro, trasladóse al palacio de la Infanta Beatriz, yendo luego al Regio Alcázar para cumplimentar á Ss. MM. el Rey y la Reina madre.

La Gran Duquesa Cirilo está casada con el Gran Duque Cirilo de Rusia, y lleva el nombre de Victoria Jeodorowna. Es, por tanto, hija política del Gran Duque Vladimir de Rusia, siendo sus hermanos la Princesa María, heredera del Trono de Rumania; la Infanta Doña Beatriz, esposa del Infante Don Alfonso de Orleans, y el Duque Carlos Eduardo, jefe de la Casa de Coburgo-Gotta.

S. A. I. propónese pasar un mes en Madrid, y se alojará en el hotel de su augusta hermana.

ASUNTOS INTERNACIONALES

NEGOCIACIONES. LONDRES 24. De Berlín comunican al "Daily Chronicle" que en estos días se están realizando importantes negociaciones entre los Gobiernos inglés y alemán acerca de varios puntos de política exterior, principalmente en lo que se refiere á lo colonial.

Esprábase que no tardará en llegarse á un acuerdo. Nombres diplomáticos. PARIS 24. Créese que el marqués de San Giuliano, actualmente ministro de Negocios Extranjeros en el Gabinete de Roma, será enviado á París como embajador.

Caso de hacerse este nombramiento, San Giuliano será sustituido en aquel Ministerio por M. Titioli.

BANCO POPULAR DE LEÓN XIII

Continúa abierta la suscripción de acciones y obligaciones de este Banco para ampliar los préstamos que continuamente le demandan los Sindicatos agrícolas de carácter católico.

Aquellas son nominativas, y éstas al portador, y ambas de 500 pesetas, emitidas al portador.

Con cualquiera de estas inversiones se consigue sacar el 4 por 100 anual por lo menos, beneficio corriente en otras colocaciones menos sólidas, y se contribuye á llevar adelante la gran obra social de destruir la usura en los campos.

Por eso son valores tan recomendables á particulares como á fundaciones y Comunidades religiosas.

La Junta de administración del Banco ha concedido en la última semana los siguientes préstamos:

Table with 2 columns: Description of loan and Amount in Pesetas. Total: 57.950

A los propagandistas, á los párrocos rurales, á los propietarios, á los colonos y obreros, recomendamos el libro de don Juan Francisco Correus.

PARA FUNDAR Y DIRIGIR LOS SINDICATOS AGRICOLAS De venta en el kiosco de EL DEBATE

GACETA

SUMARIO DEL DIA 24.

Gracia y Justicia.—Real decreto relativo a la forma en que han de proveerse las vacantes de oficial terocero del Cuerpo técnico de la Dirección general de Prisiones.
—Otro nombrando para la dignidad de maestro escuela vacante en la Santa Iglesia Catedral de Tortosa, al presbítero licenciado D. Francisco Valls Valviésola.

Gobernación.—Real decreto concediendo la gran cruz de la Orden civil de Beneficencia a D. Bartolomé Estevan Marín.
Instrucción pública.—Real decreto aprobando el reglamento de los Colegios oficiales de doctores e licenciados en las Facultades de Filosofía y Letras y de Ciencias.

—Otro estableciendo en todos los grados y categorías del Cuerpo de Arquitectos, Bibliotecarios y Arqueólogos, la jubilación forzosa para sus individuos en cuanto cumplan la edad de sesenta y siete años.
—Otro creando en Albacete una Escuela elemental de Comercio.

—Otro aprobando el reglamento para la aplicación del Real decreto de 24 de Julio último, reorganizando los Museos provinciales y municipales de Bellas Artes.
—Real orden nombrando vocal de la Comisión inspectora del teatro Real, a D. Hilario Pérez Cuevillas.

—Otra disponiendo que el director general del Instituto Geográfico y Estadístico cese en el desempeño de las funciones anejas al cargo de director general de Primera enseñanza.
Fomento.—Real decreto autorizando al ministro de este departamento para adquirir en esta corte un edificio con destino a oficinas, almacenes, taller y demás dependencias del servicio central de señales marítimas.

—Otro declarando de utilidad pública los trabajos hidrográficos forestales proyectados en la sección primera de la cuenca superior del río Manzanares para todos los efectos de la expropiación forzosa de los terrenos comprendidos en la referida sección.
—Otro admitiendo la dimisión del cargo de comisario regio, presidente del Consejo provincial de Fomento, de Lérida, a D. José Agelet.

—Otro nombrando comisario regio, presidente del Consejo provincial de Fomento, de Lérida, a D. Pedro Fuertes Bardají.
—Otro admitiendo la dimisión del cargo de comisario regio, presidente del Consejo provincial de Fomento, de Valladolid, a D. Manuel Frances y Gutiérrez-Calderón.
—Otro nombrando comisario regio, presidente del Consejo provincial de Fomento, de Valladolid, a D. Luis Manuel Herrero y Somoza.

—Otro concediendo la gran cruz de la Orden civil del Mérito agrícola, a D. Severino Psello Poeyusan.
—Conclusión del reglamento para aplicación y cumplimiento de la ley de 14 de Junio de 1909, para la protección y fomento de las industrias y comunicaciones marítimas, aprobado por Real decreto fecha 13 del actual, inserto en la Gaceta de 21 del corriente.

Hacienda.—Real orden disponiendo que, dentro de los presupuestos de los ejercicios necesarios para el pago de las atenciones del personal de los Cuerpos pericial y auxiliar de Contabilidad del Estado, se reserven al mismo, desde la fecha en que terminan los ejercicios de oposición, todas las vacantes que ocurran en el personal de Intervención a que afectan las plantillas aprobadas por la Real orden de 21 de Julio del año actual.

—Otra disponiendo que el director general de lo Contencioso del Estado, por delegación del ministro de Hacienda, resuelva en lo sucesivo los expedientes sobre exención del impuesto que grava los bienes de las personas jurídicas, salvo en los casos que se mencionan.

MEJORIA
La marquesa de Calzada, que continúa en Maguac, se encuentra muy mejorada de las heridas que sufrió en el accidente automovilístico de que fué víctima con su esposo y su malogrado hermano, el conde de Pestagna.
ENHORABUENA
Ha sido nombrado académico correspondiente de la Real Academia Gallega el reverendo padre fray Juan Rodríguez Legirune, del convento de Franciscanos de Santiago de Compostela.
Que sea enhorabuena.

FALLECIMIENTO
En Palencia ha entregado su alma a Dios el senador D. Vicente Calderón, hermano del ex director general de Obras públicas, don Abilio.
Descansen en paz.

VIAJES
Han llegado: de Ribadesella, D. Luis Piñán, y su familia; de La Coruña, nuestro querido amigo D. Aquilino E. Alonso; de París, los marqueses de Torrelaguna; de Miraflores, doña María Jesús Ureñu, viuda de Añico; de Bilbao, D. Tomás Allende; de Dax, D. Ezequiel Ordóñez, y de Llanes, la marquesa de Argüelles.
—Se han trasladado: de Sardaña a Valencia, el marqués de Sardaña, y de París a San Sebastián, el conde de Puenteicilla.

TRASATLÁNTICOS

FOR TELEGRAMA
El "Reina María Cristina".
CADIZ 24.
Comunica por radiograma el capitán del "Reina María Cristina" que hoy, a las dos horas, esperaba llegar a la Habana.
El "Manuel Calvo".

COLON 24.
Procedente de Puerto Limón llegó ayer a este puerto el vapor de la Compañía Transatlántica "Manuel Calvo".

NOTICIAS

Comedores de Santa Victoria y San José.

Con motivo del cumpleaños de S. M. la Reina Victoria, se hace un reparto de pan a los ancianos andaluces inútiles para el trabajo, en su domicilio, traviesa de Moriana, 4, principal.
Se hace saber a las personas caritativas, que con el donativo de 10 pesetas, se facilita una comida diaria, por treinta días, a la persona que tenga a bien de socorrer, y para la especial, en la clase media, en estos comedores, 15, a los que se les facilita sopa variada, cocido bien condimentado, plato de verdura, un panecillo y postre, y se sirven de una y media a dos y media; y las cenas, de dos platos, pan y postres, de siete y media a ocho y media, para los que las solicitan.

El doctor F. Castilla Aransáiz, especialista en enfermedades del estómago, intestinos e hígado, ha trasladado su consulta a la calle de Hortaleza, 61, 1.ª, izquierda.
Dice "La Croix":
"El Consejo municipal socialista de Nerva había dado a una calle de aquella ciudad, hoy calle de Madiguer, nombre de un propietario del barrio, el nombre del triste héroe del anticlericalismo español, Ferrer. El prefecto de la Nerves, dice "Paris Centre", ha anulado tal resolución."

SALUSTIANO BERNALDEZ

Puerta del Sol, 15. Géneros ingleses de 1.ª Traje desde 100 pesetas. Gabán desde 125.

Ayer tarde, a las seis, se verificó el anunciado mitin para tratar de la huelga de Ríotinto.

Hicieron uso de la palabra Virginia González, Esteiro, Barrio y Cortés.

Todos los oradores coincidieron en que, dada la situación de la huelga, cada día de huelga prolongada, era necesario prestar a dichos huelguistas el apoyo moral y material, para lo cual se procurará que todas las Sociedades contribuyan, a medida de sus esfuerzos.

El mitin terminó a las ocho de la noche.

Para curar el Asma, Disnea, opresiones y catarros bronquiales recomiendan "El Siglo Médico" y los principales periódicos de Medicina el Jarabe Medicina de quebracho, Serrano, 35, Farmacia de Medina, y principales de España.

Hemos recibido la "Hoja dominical extraordinaria de las parroquias y tenencia de Sabadell", publicada con motivo de las Fiestas Constantinianas celebradas en aquella ciudad.

Contiene grabados hermosísimos y composiciones en prosa y en verso, muy interesantes.

Neurastenia gástrica.—JUGO WINN.

Fomento de las Artes.
En breve se inaugurará solemnemente el curso en la popular Sociedad obrera de enseñanza Fomento de las Artes. Con este acto se inaugurarán también las importantes obras realizadas, levantando un piso más a la casa de su propiedad (San Lorenzo, 15).

Las clases están funcionando ya con numerosos alumnos, pues la matrícula es este año tan nutrida como los anteriores.

Entre las nuevas clases creadas, figura la de confección de encajes de todos estilos, que dirige una distinguida profesora.

El voto de confianza.

El voto de confianza que hoy se prestará en el Senado, después del discurso que pronunciará el jefe del Gobierno, quedó anoche mismo redactado por el doctor Pulido, que, como decimos en otro lugar, será el que lo defienda.

Contra Borbolla.
Ministeriales muy afectos al Gobierno censuran estos días con energía al ministro de Gracia y Justicia, por haber designado a elementos políticos que siguen a D. Melquiades para desempeñar los Juzgados municipales, en el propio distrito del actual ministro de Hacienda.

Los que censuran al Sr. Borbolla por esto, se olvidan de que de algún modo tiene que pagar el Gobierno a D. Melquiades los servicios que le presta, y que que hoy es más útil al conde de Romanones el jefe del reformismo, que el Sr. Inclán.

Weyler, presidente del Senado.
Anoche llegó a Madrid, procedente de Barcelona, el general Weyler.

Anoche se dijo que el conde de Romanones pondrá en la mañana de hoy a la Reina su Majestad el nombramiento del general Weyler para la presidencia del Senado, de cuyo cargo tomará posesión el general en la tarde de esta tarde.

Los disidentes.
Para cambiar impresiones sobre lo que hoy pueda ocurrir, y prepararse, se reunieron ayer en casa del Sr. García Prieto algunos elementos disidentes entre ellos el Sr. Burell, que celebraron una reunión, acerca de la cual guardaron reserva.

El Sr. Maura.
Anoche regresó a Madrid el jefe del partido conservador.

LA SITUACIÓN POLÍTICA

Lo que dice el presidente.

El conde de Romanones, al recibir ayer mañana a los periodistas, les manifestó que había estado en Palacio despachando con el Rey, a cuya firma puso un Real decreto nombrando vicepresidentes del Senado a los Sres. Auñón y Pulido, y que si no había puesto a la firma el nombramiento de presidente de la Alta Cámara, era por esperar a que hoy llegara el Sr. Montero Ríos, con quien conferenciará.

He hablado largamente con el Rey—dijo—del discurso por tantos conceptos interesante e importante que ayer pronunció D. Melquiades Alvarez, y por lo que a nosotros afecta, ahora no nos queda más que esperar el día de mañana.

Ya dije a ustedes que durante esta semana nada ocurriría, y ya han visto cómo así ha sido. De lo que ocurra mañana—por hoy—ya no me es posible responder, ni menos de lo que suceda en la próxima, aunque yo soy completamente optimista.

CONSEJO DE MINISTROS

A las cinco menos cuarto de la tarde de ayer comenzaron a llegar a la Presidencia los ministros para celebrar el anunciado Consejo. Fué el primero el Sr. Ruiz Jiménez, que se limitó a decir que iba de oyente, y poco después llegó el conde de Romanones, que a preguntas de los periodistas dijo que procuraría que el Consejo terminara pronto, de modo que alcanzarán a reseñar los periódicos de la noche.

—Y qué puede usted anticipar?
—Nada, sino que hoy es día de apretar.

El ministro de Marina manifestó que sus proyectos ya eran conocidos sobradamente, y que serían aprobados rápidamente en el Consejo.

El general Luque llevaba al Consejo la sentencia dictada por el Supremo de Guerra y Marina en el proceso del ex capitán Sánchez y la hija de éste, y añadió que de África no tenía noticia alguna más que el parte ordinario de su novedad.

Y vengo de uniforme—terminó diciendo—, porque después irá a Palacio para poner a la firma del Rey el decreto autorizando la lectura del proyecto de reorganización del Ejército.

El Sr. Borbolla era portador de los proyectos sobre reforma del Jurado y reorganización de Tribunales.

Los ministros de Estado y Hacienda no llevaban nada al Consejo.

El Sr. Gasset dijo que daría cuenta a sus compañeros de algunos proyectos de repoblación forestal y de obras hidráulicas.

El Sr. Alba, que llegó el último, dijo que el gobernador de Barcelona le acababa de telegrafiar dándole cuenta que los actos allí celebrados en pro del proyecto de Mancomunidades lo han sido empujados del mayor orden.

A las cinco y veinte quedó reunido el Consejo.

A LA SALIDA

El Sr. Alba, como de costumbre, dió la referencia del Consejo, cuando, a las siete de la tarde, le dieron los ministros por terminado.

Dijo el Sr. Alba que el Consejo se había ocupado preferentemente en trazar el plan parlamentario para varios días.

—En el Congreso la sesión de mañana—dijo—tendrá poco interés.

Al abrirse la sesión, el Sr. Villanueva pronunció un discurso dedicando un recuerdo a los diputados fallecidos en el interregno, entre los que están los Sres. Pidal y Sol y Ortega, y en nombre del Gobierno hablará el señor Suárez Inclán, que desea dedicar el homenaje de su recuerdo al Sr. Pidal, su amigo y paisano.

Después se leerán los proyectos siguientes:
Reforma del Jurado.
Reorganización de los Tribunales.
Amnistía por delitos de falsificación de sacarina.

Ampliación de las plazas de registradores de la Propiedad.
Ferrocarril directo de Madrid a Valencia.
Ferrocarril Directo de Aragón.
Riegos del Alto Aragón.

Régimen de trabajo en la industria textil.
División electoral en la Península e islas adyacentes.

Contrato de trabajo en las minas.
Reorganización del Ejército.
Y varios de Hacienda, que mañana, en el Congreso, facilitará el señor ministro.

Luego se procederá al sorteo de secciones.
En el Senado—añadió sonriendo el señor Alba—el conde de Romanones hará su anunciado discurso.

Después se presentará una proposición de confianza, que probablemente apoyará el señor Pulido.

Presidirá la sesión el vicepresidente, señor duque de Montellano, alternando con los otros vicepresidentes, pues de la presidencia de la Alta Cámara no se ha hecho nada todavía, hasta no recibir contestación definitiva del señor Montero Ríos, con quien estamos en comunicación agradable.

El Consejo ha aprobado un indulto de Guerra, reservándonos el nombre del indultado hasta que no lo firme S. M.

Y, por último, hemos comenzado a examinar el expediente de la causa del ex capitán Sánchez.

El voto de confianza.

El voto de confianza que hoy se prestará en el Senado, después del discurso que pronunciará el jefe del Gobierno, quedó anoche mismo redactado por el doctor Pulido, que, como decimos en otro lugar, será el que lo defienda.

Contra Borbolla.
Ministeriales muy afectos al Gobierno censuran estos días con energía al ministro de Gracia y Justicia, por haber designado a elementos políticos que siguen a D. Melquiades para desempeñar los Juzgados municipales, en el propio distrito del actual ministro de Hacienda.

Los que censuran al Sr. Borbolla por esto, se olvidan de que de algún modo tiene que pagar el Gobierno a D. Melquiades los servicios que le presta, y que que hoy es más útil al conde de Romanones el jefe del reformismo, que el Sr. Inclán.

Weyler, presidente del Senado.
Anoche llegó a Madrid, procedente de Barcelona, el general Weyler.

Anoche se dijo que el conde de Romanones pondrá en la mañana de hoy a la Reina su Majestad el nombramiento del general Weyler para la presidencia del Senado, de cuyo cargo tomará posesión el general en la tarde de esta tarde.

Los disidentes.
Para cambiar impresiones sobre lo que hoy pueda ocurrir, y prepararse, se reunieron ayer en casa del Sr. García Prieto algunos elementos disidentes entre ellos el Sr. Burell, que celebraron una reunión, acerca de la cual guardaron reserva.

El Sr. Maura.
Anoche regresó a Madrid el jefe del partido conservador.

Parece ser que el Sr. Maura ha pedido el texto taquígráfico del discurso que el señor Alvarez pronunció ayer para leer lo que afecta a la política conservadora.

Los monteristas.

El liberal dice, respecto a la actitud de los monteristas:
"Según parece, han reiterado al Sr. García Prieto la indicación que le hicieron antes de reunirse la Asamblea de senadores y diputados, de que ellos no reconocen otra jefatura que la de D. Engenio Montero Ríos, y que su conducta, dentro y fuera del Parlamento, la sustentarán en todo instante a la que aquí observe."

No unirán, por tanto, sus votos a los de los amigos del Sr. García Prieto en las votaciones que en el Senado ó en el Congreso puedan surgir con el carácter indicado."

Montero, acatarrado.

El Sr. Alba tiene noticias de Pontevedra, según las cuales el Sr. Montero Ríos sufre un fuerte catarro que tal vez le impida venir por ahora a Madrid.

Los candidatos a concejales.

Ayer tarde celebraron una reunión los candidatos a concejales afectos al partido liberal, y hoy se reunirán los afectos al partido conservador, con el fin de cambiar impresiones.

Firma de Gobernación.

Autorizando al ministro para presentar a las Cortes un proyecto de ley sobre contrato de trabajo en las minas.

—Idem íd. íd. sobre régimen de trabajo en la industria textil.
—Idem íd. íd. de división electoral en la Península e islas adyacentes para las elecciones de diputados a Cortes.

—Real decreto unificando las tasas de telegramas que se cursen entre la Península e islas Baleares y Canarias.

—Idem aprobando el reglamento orgánico del Ministerio de la Gobernación.

—Idem aprobando el reglamento de procedimiento administrativo en el ramo de Gobernación.

—Idem aprobando el reglamento orgánico del Cuerpo de Telégrafos.

De Marruecos.

En el Ministerio de Estado manifestaron que el jefe de nuestra zona en Marruecos ha expedido varios *dhaires* (decretos), constituyendo las Juntas de reglamentación de bienes habúes y del Majzben.

Forman la primera el gran visir, el ministro de Justicia, el director de bienes habúes y los Sres. Zugasti y doctor Berenguer.

Constituyen la segunda las mismas personas, excepto el director mencionado, y con la inclusión del ministro de Hacienda y del primer secretario del gran visir.

Ambas Juntas comenzarán en breve su labor.

El cupo.

El general Luque sometió ayer a la firma del Rey un Real decreto fijando en 132.000 hombres el Ejército permanente.

El reo de Epila.

El indulto que ayer firmó S. M. con motivo del cumpleaños de la Reina, es del reo de Epila.

Un mitin.

Por acuerdo del Comité nacional ejecutivo de la Conjuración republicano-socialista, se celebrará un mitin mañana, a las diez de la mañana, en el local del Lux Edén.

Objeto de dicho acto, es protestar contra la guerra de Marruecos y tratar de la cuestión de los armamentos.

Sidra Vereterra y Cangas DE MARINA

Firma de S. M.
Real decreto autorizando al presidente del Consejo de ministros para presentar un proyecto de ley regulando la emisión de obligaciones para la habilitación de las bases de operaciones navales.

—Idem íd. de ascenso del capitán de navío retirado, D. Rafael Benavente, a contraalmirante en la reserva, y lo mismo a los de igual empleo D. Eloy de la Brena y don Luis de la Puente.

—Propuesta para jefe del Estado Mayor de la cuadrilla del capitán de navío D. Joaquín Gutiérrez de Rubalcava.

—Idem para el mando del crucero "Reina Regente" del capitán de navío D. Emiliano Enriquez.

—Idem de ascenso del teniente coronel de Infantería de Marina D. Andrés Sevillano.

—Idem íd. del maquinista mayor de segunda D. Manuel Tejada García.

Naufragio.
El ayudante de Marina de Conil participa que en la barra de Barbate se ha perdido totalmente la goleta portuguesa "Oliveira Márquez", con cargamento de petróleo y gasolina, habiéndose salvado la dotación. Han salido auxilios para el sitio del naufragio.

Movimiento de buques.
Salieron: de Algeciras, el "Lobo", y de Cartagena, el "Cataluña".

Fondearon: en Ceuta, el vapor "Sagunto", conduciendo una compañía de fuerzas regulares indígenas, procedente de Melilla, y el "Lobo".

BIBLIOGRAFIA

Los milagros de San Vicente Ferrer, por el muy reverendo padre fray Lorenzo G. Senpere, Dominico. En rústica, ptas. 3,50; (por correo certificado, ptas. 4,50 más). Luis Gil, Claris, 82, Barcelona.

Es obra sumamente amena, pues puede dejarse su lectura en cualquier momento sin que se pierda el hilo de la narración, por lo mismo que consta de tantas narraciones como milagros. Será útil para los predicadores, que siempre deben amenizar sus sermones con ejemplos de santos.

No se propuso el autor escribir una obra literaria, ni crítico-histórica, sino simplemente piadosa, para enervanzar, avivar la fe, abatir el descreimiento moderno. La consideramos como uno de los mejores monumentos en honor del Santo.

Coloquios íntimos del alma amante con el Sagrado Corazón de Jesús para los primeros viernes de cada mes. Obra escrita por una Adoratrix perpetua del Santísimo Sacramento y traducida al castellano, de la segunda edición italiana, por el doctor D. Ricardo Aragó, presbítero. Encuadernado en tela, pesetas 1. (Por Correo, certificado, ptas. 0,30 más).

Se ha creído hacer un bien, no sólo a las religiosas Adoratrices, a las que se alude continuamente en estos Coloquios, sino también a todas las personas que aspiran a mayor perfección, traduciendo fielmente a nuestro idioma este librito, del cual dice el censor nombrado por el Ordinario de Génova, que lo juzga utilísimo a todos los devotos del Santísimo Sacramento, porque todo él respira unión y afecto.

Er. setanas... sin conocer. (El pae Ferrándiz, el ciudadano Pey. fray "Gerundio", el Cura del "trust", por F. Venzel Pronta, acañívoo de número de la de Agullana y otras herbas.—Un folleto de 12 y medio por 20 centímetros, ptas. 0,50. (Por Correo, certificado, ptas. 0,30 más). Luis Gil, Claris, 82, Barcelona.

El autor de la Defensa de la Compañía de Jesús, que tantos elogios ha merecido de prelados y sacerdotes, hace en este folleto el sacrificio de su intimidad a trueque de descubrir a los apóstatas que más se distinguen en despreciar al dero; y ya con las manos en la masa, como quien dice, quizá no tarde en darnos la pintura exacta de los seglares que en la Prensa radical secundan a los apóstatas en tan demoleadora obra.

Todo del natural y sin inventar nada, pues cita nombres y fechas, por lo que excusan de toda ponderación estos folletos.

DE EL FERROL

FERROL 24. 16.
Los obreros cargadores del muelle han tomado el acuerdo de secundar la huelga planteada por los peones del Arsenal.

En su consecuencia, han abandonado el trabajo, negándose a descargar los buques que conducen a bordo materiales para las obras de la Constructora Naval.

Esta mañana ocurrió una pequeña "volición", pues un grupo de huelguistas atacó a un obrero "squirrel", apaleándolo.

Las fuerzas de la Policía vigilan la entrada del astillero para evitar que los huelguistas ejerzan coacción sobre los que trabajan.

Notas agrícolas

La cosecha de trigo en Francia.
El Ministerio de Agricultura, de Francia, acaba de dar a conocer la cifra que arroja la cosecha de trigo en dicha República en 1913.

La cantidad de hectolitros recolectados es de 109.322.000, con un peso total de quintales 84.426.650.

La superficie sembrada fué de 6.545.960 hectáreas, con un rendimiento medio de 16 hectolitros 56 litros.

La respetable cifra producida no es bastante para satisfacer el consumo normal del país, pues aquí se evalúa, por término medio, en 130 millones de quintales, necesitando Francia adquirir del extranjero para el año 1913-14 unos 45 millones de quintales.

La marcha del negocio triguero en Francia guarda mucha analogía con la de España, sobre todo en lo que se refiere al pequeño agricultor, que se muestra reservado y a la expectativa, no llevando a los mercados libres y a los departamentales más trigo que el indispensable para cubrir sus más penosos gastos. El labrador francés, mejor orientado que el español en todo cuanto se refiere a la venta de productos agrícolas, desprecia los manejos y asechanzas del agio, y espera sereno a que los precios suban para entonces vender, no a como quieran los negociantes, sino a cómo convenga a sus intereses.

En las ventas a plazo hay mucha animación y los precios tienden al alza.

Nuestros vinos en el extranjero.
Continúan nuestros vinos ocupando el primer lugar en el comercio de importación de Suiza:

De los 787.354 hectolitros de vino natural importado en barricas durante el primer semestre de 1913, corresponden a los vinos españoles 519.617 hectolitros.

Otro tanto sucede con los vinos especiales favorecidos por los Tratados, en los que del total de 10.222 hectolitros importados en el mismo período, corresponden a los vinos de Málaga, Jerez, Malvasía, Priorato, etcétera, 8.337 hectolitros, 6 sea, el 80 por 100.

MERCADOS NACIONALES

Últimas cotizaciones.
Centeno.—Valladolid, a 33 reales fanega; Alba de Tormes, de 38 a 40 reales; Santa María de Nieva, de 37 a 38; Cantalejo, de 39 a 40; Ríoseco, a 37,50; Toro, a 38; Herrera de Río Pisuegra, a 37; Peñafiel, a 36,75; León, a 40; Palencia, a 37.

Cebada.—Ríoseco, a 33 reales fanega; Palencia, a 32; León, a 34; Sahagún, a 35; Villabaruz de Campos, a 32,50; Herrera de Río de Pisuegra, a 33,50; Peñafiel, 31,50, y Toro, a 34.

Garbanos.—Ríoseco, superiores, a 160 reales fanega; regulares, a 100; León, a 150; Aguilar de Campo, superiores, a 150; regulares, a 130; Toro, superiores, a 160; regulares, a 130; medianos, a 120; Sahagún, superiores, a 170; regulares, a 130; medianos, a 100 y 110.

DE MURCIA

MURCIA 24. 15.20.
Comunican de Santa Lucía que han arribado a aquel puerto los naufragos del falucho "Dos Hermanas", que se fué a pique a consecuencia del temporal.

Asimismo ha podido ser recogido uno de los tripulantes del falucho "San Antonio". Se hallaba al ser auxiliado completamente desfallecido, pues durante seis horas sostuvo una titánica lucha contra las olas.

De los otros cuatro tripulantes del falucho nada se sabe hasta ahora. Varias embarcaciones de salvamento salieron en su busca. El temporal ha amainado.

Funerales.
MURCIA 24. 14.
Esta mañana celebráronse en la Santa Iglesia Catedral solemnes funerales en sufragio del alma del secretario de Cámara de este Obispado y dignidad de maestrescuela D. Ramón Fernández, que ha fallecido en Madrid repentinamente.

El duelo del que formaban parte muchas Comisiones y distinguidas personalidades, fué presidido por el excelentísimo señor Obispo, que después de la Misa rezó un responso.

La capilla de música interpretó la Misa del maestro Ledesma.

Rogamos a nuestros suscriptores se sirvan manifestarnos las deficiencias que hallen en el reparto del periódico.

EL DEBATE deberá recibirse antes de las nueve de la mañana.

SUCESOS

Niño atropellado.

En la calle del Pacífico fué atropellado por un automóvil el niño de once años Pedro Diegama Fernández, resultando con varias lesiones de pronóstico reservado, de las que fué curado en la Casa de Socorro del distrito del Hospital.

Antonio Montero Martínez, de diez y nueve años, que iba guiando el automóvil cuando ocurrió el atropello, fué detenido.

Bicicleta que desaparece.

Rafael Brillas, de veintiseis años, encargado de la obra en construcción sita en la calle de Espartal, números 11 y 13, dejó una bicicleta que llevaba a la entrada de dicha obra.

Cuando, poco después, salió a recobrarla, encontróse con que la máquina había desaparecido, sospechando que se la ha llevado un individuo desconocido que había por los alrededores del expresado sitio.

Un herido grave.

J. LUCAS IMOSSE E HIJOS GIBRALTAR

Agencia marítima de correos trasatlánticos para Rio Janeiro, Santos, Montevideo, Buenos Aires, Estados Unidos de América, Hawaii, etc., etc. El vapor ITALIE, el 27 de Octubre. El vapor AQUITAINE, el 17 de Noviembre. El vapor ESPAGNE, el 7 de Diciembre. El vapor PROVENÇE, el 27 de Diciembre.

Se garantiza la comodidad, limpieza e higiene, alimentos, servicio y rapidez; cocina española y frazesa; luz, timbres, ventiladores y calefactores eléctricos, aparatos de desinfección, camas de hierro, hospital, médico, medicina y alimentos gratis. Para la seguridad y tranquilidad de los pasajeros, estos buques se encuentran provistos de potentes aparatos de telegrafía sin hilos que les permite estar en comunicación con la tierra o buque todo el viaje.

Se contesta la correspondencia a vuelta de correo, y se envían prospectos y tarjetas gratis a quien lo solicite. Diríjanse: Apartado núm. 11. Despachos: Irish Town, núm. 17, y Puerta de Tierra, núm. 1. Dirección telegráfica: «PUMP» GIBRALTAR

SERVICIOS DE LA COMPAÑÍA TRASATLANTICA

LÍNEA DE BUENOS AIRES Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; comprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz y Barcelona. Combinación para transbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

LÍNEA DE NEW-YORK, CUBA Y MEXICO Servicio mensual, saliendo de Génova el 21, de Barcelona el 25, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana y Veracruz; comprendiendo el viaje de regreso desde New-York el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz y Barcelona. Combinación para transbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

LÍNEA DE CUBA Y MEXICO Servicio mensual a Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21, directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Tampico el 13, de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costa Rica y Pacífico, con transbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta y también precios convencionales para camarotes de lujo.

LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (activativa), Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con transbordo en Habana. Combinación por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de Navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro, con transbordo en Curacao y para Cumaná, Curapano y Trinidad, con transbordo en Puerto Cabello.

LÍNEA DE FILIPINAS Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro miércoles, 6 sea: 3 Enero, 5 Febrero, 7 Marzo, 2 y 30 Abril, 28 Mayo, 25 Junio, 23 Julio, 20 Agosto, 17 Septiembre, 15 Octubre, 12 Noviembre y 10 Diciembre, directamente para Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapore, Hilo-Ilo y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, 6 sea: 28 Enero, 25 Febrero, 23 Marzo, 22 Abril, 20 Mayo, 17 Junio, 15 Julio, 12 Agosto, 9 Septiembre, 7 Octubre, 4 Noviembre y 2 y 30 Diciembre, directamente para Singapore, demás escalas intermedias que a la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por transbordo para y de los puertos de la costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LÍNEA DE FERNANDO POO Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4 y de Cádiz el 7, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África. Regreso de Fernando Póo el 5, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques. Para rebajas a familias, precios especiales para camarotes de lujo, rebajas en pasajes de ida y vuelta y demás informes que puedan interesar al pasajero, diríjase a las Agencias de la Compañía.

AVISOS IMPORTANTES.—Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de Comunicaciones marítimas.

Servicios comerciales.—La Sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

Agencia de anuncios "La Publicidad", calle del León, 20

Compre usted los discursos pronunciados por el Sr. Vázquez de Mella P. Zacarias Martinez D. Alejandro Pidal y Mon D. Angel Herrera

en la velada que organizó EL DEBATE para honrar la memoria del Sr. Menéndez y Pelayo, en el teatro de la Princesa.

Precio: UNA PESETA De venta en el kiosco de EL DEBATE, calle de Alcalá.

DENTICINA NAVARRO

De resultados positivos en todas las molestias de la dentición de los niños. La más acreditada y mejor preparada de todas las que se venden en España.

«EL KINOPHOT» A los propagandistas sociales Recomendamos el utilísimo libro intitulado Para fundar y dirigir los Sindicatos agrícolas, escrito por el experimentado propagandista D. Juan Carrasco Comas.—DOS PESETAS, en casa del autor, Caballero de Gracia, 24, segundo, y en el kiosco de El Debate. Patente núm. 56.426.

VELAS DE CERA CHOCOLATES QUINTIN ROIZ DE GAONA VITORIA Venta en Madrid: SATURNINA GARCIA San Bernardino, 18 (Confitería).

ESTERAS ¡Madriñeños! Antes de esterar, los ruegos vean los precios de este local, que ya conocen. PEZ, 7, esquina a Madera.

GRAJAS KERATICAS DE YODURO POTASICO ó SODICO CALCINADO DE A. COPEL. Recomendadas en la gota, reumatismo, esclerosis, tumores, arteriosclerosis y diversos humores de la sangre. Regulador del corazón y depurativo duradero e inofensivo por estar calcinado previamente en yoduro y keratinizadas las grajas. Son agradables de tomar. Precio, 4 pesetas.—Farmacia de A. Coppel.—Barquillo, 1, Madrid.

ALMACEN DE TEJIDOS SEVILLA, 16 Góneros de punto en lana, algodón y alfeado. Mantas. Mantones. Lanería. SUCURSAL: Franelas. Góneros blancos. Alfombras. Tapices de nudo a mano de la antigua casa Vidal, de Palma. ARENAL, 20

La Central Anunciadora Agencia católica de publicidad PROPIETARIO: Sebastián Borreguero Sacristán

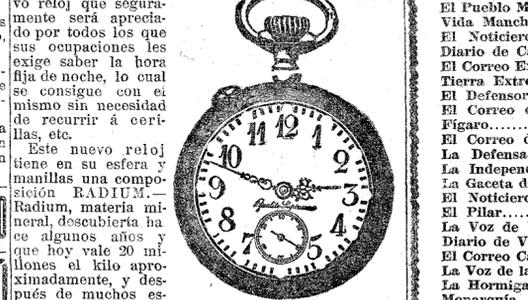
ESQUELAS ANUNCIOS EN GENERAL GRATIS facilita preceptores, profesores, institutrices, doncellas, niñeras, cocineras y criados de todas clases. — 16, AGUSTO FIGUEROA, 16

Acreditados talleres del escultor VICENTE TENA Imágenes, Altares y toda clase de carpintería religiosa. Actividad demostrada en los múltiples encargos, debido al numeroso e instruido personal. Para la correspondencia, VICENTE TENA, escultor. VALENCIA

LEA USTED: CORAZÓN ADENTRO POR DON JUAN LAGUNA LITERATA DE VENTA EN EL KIOSCO de "EL DEBATE"

Gran Relojería de París FUENCARRAL, 59, MADRID

Llamamos la atención sobre este nuevo reloj que seguramente será apreciado por todos los que sus ocupaciones les exige saber la hora fija de noche, lo cual se consigue con el mismo sin necesidad de recurrir a certificaciones, etc. Este nuevo reloj tiene en su esfera y manillas una composición RADIIUM, materia mineral, descubierta hace algunos años y que hoy vale 20 millones el kilo aproximadamente, y después de muchos esfuerzos y trabajos se ha podido conseguir aplicar, en ínfima cantidad, sobre las horas y manillas, que permiten ver perfectamente las horas de noche. Ver este reloj en la obscuridad es verdaderamente una maravilla. Gran facilidad de la Casa a los señores sacerdotes para adquirir este reloj.



EL FANTASTICO ¡GRAN NOVEDAD!

En caja níquel, con buena máquina, garantizada, caja modo extraplano. 25 Ptas. Idem, máquina extra, áncora rubies. 35 En caja de plata con máquina extra, de áncora, 15 rubies, decoración artística ó mate. 40 En 5, 6 y 8 plazos, respectivamente. Al contado se hace una rebaja de un 10 por 100. Se mandan por correo certificados con aumento de 1,50 pesetas.

MARIN FUNEBRES lámparas modernas para cementerios, mucha variedad. Precios fijos baratos. Utensilios de cocina irrompibles; baterías completas a 58 pesetas. MARIN, 12, Plaza de Herradores, 12, esquina a San Felipe Neri (ojo) Únicamente MARIN. Catálogos ilustrados con más de 4.000 artículos.

Table with columns: Artículos industriales, Entrefleets, Noticias, Bibliografía, Reclamos, En la cuarta plana, etc. and prices.

Los pagos adelantados. Cada anuncio costará 10 céntimos de impuesto. Se admiten esquelas hasta las tres de la madrugada en la Imprenta, CALLE DE PIZARRO, 14. Redacción y Admón., Barquillo, 4 y 6. MADRID TELÉFONO 365.—APARTADO 466.

ANUNCIOS: J. DOMÍNGUEZ Plaza del Matute, núm. 8 ANUNCIOS BREVES Y ECONÓMICOS

Dentro de esta Sección publicaremos anuncios cuya extensión no sea superior a 30 palabras. Su precio es el de 5 céntimos palabra. En esta Sección tendrá cabida la Bolsa del Trabajo, que será gratuita para las demandas de trabajo si los anuncios no son de más de 10 palabras, pagando cada dos palabras que excedan de este número 5 céntimos, siempre que los mismos interesados den personalmente la orden de publicidad en esta Administración.

Bolsa del trabajo NECESITAN TRABAJO PRACTICANTE médico, cirujía, buena conducta, desea colocación. Incluirá: Marqués Duque, 40, bajo.

SACERDOTE, ofrezco capellán particular, acompañar a chicos, lecciones particulares. Diego León, 23, 2. (182)

MATRIMONIO solo de sea portera. Informes: Barco, 10, 3. (192)

OFREZCO institutriz: inglés, francés, labores, y pintura. Luchana, 18. (194)

INSTITUTRIZ franco-española, católica. Lecciones a domicilio. Alcalá, 117, primero izquierda. (195)

UNA señorita, profesora de francés, solicita colocación, ó también como copista mecanógrafa. Plaza del Rey, 5, 1.ª dcha.

SACERDOTE graduado, con mucha práctica, da lecciones de primera y segunda enseñanza a domicilio. Razón, Príncipe, 2, principal.

JOVEN diecinueve años, empleado en ministerio, buena letra, se ofrece referencias inmejorables. Razón: Luisa Fernanda, 26, 3.ª izquierda.

SEÑORA buena edad, desea servir de doncella en casa de poca familia ó sacerdotado. Jorge Juan, núm. 4, panadería, informará.

SEÑORA portuguesa, católica y joven, ofrezco para dama de compañía, ma de gobierno, para niños ó costura. Escribir María Osorio, San Marcos 30, cuarto izquierda.

PROFESOR católico, acreditado, se ofrece para lecciones facultativas, enseñanza especial del latín. San Marcos, 22, principal.

Ofrezco señora de compañía y señorita con buena letra, y sabiendo bien contabilidad, para oficina, comercio, ó cosa análoga. Velázquez, 69, bajo. Filomena Villajos.

COLOCACION solicita señora entendida en todos los quehaceres de una casa. Razón: Rafael Calvo, 5, y Lagasca, 14, patio, B.

—Haréis bien en aceptar mi navaja de afeitar, Mr. Ayresleigh—dijo el joven pálido guiñando el ojo a su amigo el mozalbete de diez y nueve años.

—No, gracias; no la necesito; espero estar libre dentro de una hora ó dos—replicó el otro con precipitación; después, yendo a la ventana y volviendo desconcertado, suspiró profundamente y salió de la habitación. Los otros dos rieron fuertemente.

—¡No he visto nunca un farsante como ese!—dijo el caballero que había ofrecido la navaja, y cuyo nombre parecía ser Price.—¡Jamás!

Y confirmó este aserto con un juramento, lo cual fue imitado por el joven, que le miraba evidentemente como un modelo acabado.

—¡Creeréis—continuó Price volviéndose hacia Mr. Pickwick—que ese pobre hombre, que está aquí hace ocho días, no se ha afeitado una sola vez? Se cree tan seguro de salir dentro de media hora, que prefiere esperar a encontrarse en su casa.

—¡Pobre hombre! ¡Y tiene efectivamente probabilidades de verse libre?—¡Probabilidades? Ni una siquiera. Yo no doy un ochavo por la probabilidad que tiene de salir dentro de diez años.

Mr. Price, al decir esto, sacudía sus dedos. Un instante después tiró de la campanilla.

—¡Traedme el...—dijo al criado.—¡Vaya, vaya!—dijo Crookery. Voy a escribir al pedante prescrito un estimulante.

Es inútil decir que el joven se pasó al oír estas palabras.

FOLLETIN DE EL DEBATE (128)

CARLOS DICKENS

Aventuras de Pickwick

aliento; he sido atacado en vuestra habitación por vuestro criado en el ejercicio de mis funciones; os tomo por testigo.

—No seas testigo de nada, señor; cerrad los ojos fuertemente—dijo Sam—; yo le arrojaría por la ventana, pero es que no caería muy lejos a causa del plomo.

—¡Sam!—exclamó Mr. Pickwick mientras su criado hacía varias demostraciones de hostilidad.—Si hablas una palabra más, si causas la menor molestia a esta persona, te despidió inmediatamente.

—Pero, señor... —¡Cállate y recoge el sombrero.

A pesar de la severa reprensión de su amo, Sam rehusó decididamente recoger el sombrero, y como el oficial del sheriff tenía prisa, se decidió a levantarlo él mismo. No lo hizo sin lanzar contra Sam un diluvio de amenazas, que éste recibía con la mayor tranquilidad, contentándose con observar que si Mr. Namy se volvía a ponerse el sombrero se lo enviaría de un sopapo a las Indias. Mr. Namy, creyendo que semejante operación podría causar algún desperfecto en su persona, no quiso exponer a su adversario a tan gran tentación, y poco después llamó a Mr. Smouch.

Informándole de que la captura estaba hecha y que sólo era preciso esperar a que el preso se vistiera, Namy se fué pavoneándose y subió a su vehículo; Smouch suplicó a Mr. Pickwick que no se durmiera, puso una silla junto a la puerta y permaneció sentado allí hasta que nuestro héroe se vistió.

Sam fué en busca de un coche de plaza, en el cual el triunfante se trasladó a la calle de Coleman. El trayecto no era largo, felizmente, porque además de que Mr. Smouch no tenía un trato muy agradable, su presencia se hacía muy molesta a causa de la debilidad física de que habíamos antes.

El coche entró en una calle muy sombría y muy estrecha y se detuvo delante de una casa cuyas ventanas estaban todas llenas de rejías; en la muralla se veía un cartel que decía: Namy, oficial de los sherifes de Londres. Se abrió la puerta, y Mr. Pickwick fué introducido en la sala del café.

Esta sala del café era notable principalmente por la arena fresca que cubría el piso y por el olor de tabaco que perfumaba el aire. Mr. Pickwick saludó al entrar a tres personas que había allí, y habiendo mandado a Sam en busca de Mr. Perker, se retiró a un rincón oscuro, y desde allí miró con curiosidad a sus nuevos compañeros.

Uno de éstos era un joven de diez y nueve ó veinte años, que debía aguardiente y ginebra y fumaba un cigarró; frente a él estaba un joven de treinta años, poco más ó menos, grueso, vulgar, de rostro amarillo, de voz dura y poseedor indudablemente de esos modales desenrollados y libertinos que se adquieren en los cafés y en los billares. El tercer prisionero era un hombre de cierta edad, vestido con un traje negro muy viejo; su rostro era pálido y siniestro, se sonría indeciblemente la habitación, permaneciendo un tiempo para mirar por la ventana con mucha inquietud, como si hubiera esperado a alguno; después volvía a pasear.

—No hay que dejarse abatir. Esto es divertido.

—¡Famoso!—dijo el joven.

—¡Tenéis aplomo—dijo Mr. Price—.

—¡Habéis visto el mundo?—

—Un poco—replicó el joven.

Lo había visto al través de los vidrios sucios de un café.

—No hay que dejarse abatir. Esto es divertido.

—¡Famoso!—dijo el joven.

—¡Tenéis aplomo—dijo Mr. Price—.

—¡Habéis visto el mundo?—

—Un poco—replicó el joven.

Lo había visto al través de los vidrios sucios de un café.

A Mr. Pickwick le repugnaba el diálogo de aquellos dos hombres, lo mismo que sus maneras. Iba a preguntar si no era posible tener una habitación particular, cuando vio entrar dos ó tres personas desconocidas, de apariencia respetable. Al verlas, el joven tiró al fuego su cigarró, y dijo en voz baja a Mr. Price que venían a ponerle en libertad; después se retiró con ellos junto a una mesa al otro extremo de la sala.

Parecía, sin embargo, que no ponían en libertad al joven tan pronto como él creía, porque siguió una larga conversación, de la cual Mr. Pickwick no pudo menos de oír algunos pasajes, concernientes a la conducta disoluta y a los perdones repetidos. Al fin, el más viejo de los tres desconocidos hizo alusiones muy claras a la calle de Whitecross, donde está la prisión por deudas, a cuyo nombre, el joven, a pesar de su aplomo y conocimiento del mundo, apoyó la cabeza en la mesa y se puso a llorar lastimosamente.

Muy satisfecho de haber visto abatirse tan pronto el tono y la arrogancia del joven, Mr. Pickwick tocó la campanilla y fué conducido a una habitación particular, adornada con un tapiz, una mesa y muchas sillas, con un espejo y algunas láminas viejas. Allí, mientras le apartaban

el almuerzo, tuvo ocasión de oír tocar el piano a mistress Namy, y cuando llegó el almuerzo, Mr. Perker llegó también.

—¡Ah! ¡ah!—dijo el pequeño procurador—; ¡Empaquetado al fin! Vamos, vamos. No lo siento mucho, porque vuestra conducta imprudente es la causa; yo he anotado la suma de gastos y costas, y es preciso arreglar esto sin pérdida de tiempo. Namy debe estar de vuelta a esta hora. ¿Queréis escribir un pedimento, ó queréis que yo lo haga?

Al decir esto, Perker se frotaba las manos con afectada alegría; pero notando el ademán de Mr. Pickwick, no pudo menos de echar a Sam una mirada de desaliento.

—Perker—dijo Mr. Pickwick—, os suplico que no me habléis de eso. Yo no veo la conveniencia de estar aquí; así es que iré a la prisión esta tarde.

—No podéis ir a Whitecross—exclamó el procurador—; ¡Imposible! Hay sesenta lechos en cada dormitorio.

—Yo preferiría ir a cualquiera otra prisión. Si no, allí me arreglaré lo mejor que pueda.

—Podéis ir a la prisión de la calle Fleet, si os determináis a ir a alguna parte.

—¡Bien; iré en cuanto almuerce.

—Poco a poco, amigo mío—dijo el procurador—; No hay necesidad de ir tan aprisa a un sitio de donde tantos quieren salir tan pronto. Primero es preciso que tengamos un habeas corpus. No habrá jueces en los tribunales hasta después de las cuatro. Esperaremos hasta entonces.

—Muy bien—dijo Mr. Pickwick con

de continuar